

ASUNTO: Comunico notificación de  
Amado Arreola.

C. Juez de Distrito.

Monterrey, N.L.

Tengo la honra de comunicar a Ud. que fué notificado el señor Amado Arreola de la sentencia que ese Juzgado de su digno cargo dictó en el Juicio de Amparo que dicho señor promovió contra actos del Alcalde 2o. Judicial de esta Villa, quedando entendido que la referida sentencia fué revisada por el superior y por lo mismo causó ejecutoria; pero al requerirlo para el pago de los timbres que dichas diligencias ocasionaran, expresó: que estas estampillas deben ser pagadas por la contraria por haber sido quien solicitó la revisión respectiva, en consecuencia he de merecer a Ud. que digne disponer lo conveniente.

Protesto a Ud. las seguridades de mi distinguida consideración y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
Garza García, diciembre 4 de 1923.  
El Alcalde 2o. Judicial

*Epifanio...*